

# RECOMENDACIONES PARA UN PLAN NACIONAL DE PESCA Y CAMBIO CLIMÁTICO EN MÉXICO

HÉCTOR REYES BONILLA (1), MARA LETICIA NAH OROZCO (2), GABRIELA ANAYA REYNA (3), JUAN MANUEL CALDERÓN (4)

1) Universidad Autónoma de Baja California Sur. 2) Impacto Colectivo para la Pesca y Acuicultura Mexicanas. 3) Consultora Independiente. 4) Environmental Defense Fund de México.

El cambio climático global implica un enorme reto para México y debe ser abordado de manera coordinada. Bajo esta óptica, entre 2020 y 2021 un consorcio de organizaciones e instituciones sociales, civiles y académicas revisó la situación actual de la pesca y el cambio climático en México empleando encuestas, entrevistas y talleres donde se escucharon las opiniones de más de 100 personas representantes de agencias de gobierno federal y estatal, grupos de personas dedicadas a la pesca artesanal e industrial, organizaciones civiles nacionales e internacionales, y del gremio académico. Este documento presenta un resumen de las recomendaciones que el grupo de trabajo consideró las más importantes con base en las opiniones generales, y que puedan tener prioridad para ser impulsadas por las agencias federales relacionadas con la pesca y la acuicultura.

## RECOMENDACIONES:

- Ningún gobierno o comunidad puede enfrentar de forma aislada el reto del cambio climático. Se requiere construir un Programa Nacional de Pesca y Cambio Climático que integre a todos los actores y pueda tomar decisiones sobre las estrategias de adaptación de las comunidades y sistemas de manejo pesquero.
- Se requiere un sistema centralizado de información ambiental y pesquera que permita observar la respuesta de los stocks a las condiciones cambiantes, a partir de datos satelitales y generados a escala local y en tiempo real por agencias de gobierno, instituciones académicas y comunidades.

- El gobierno federal debe crear el Atlas de Vulnerabilidad para el entorno marino de México, fundamentado en escenarios validados sobre los cambios ambientales que se esperan, evaluaciones de la vulnerabilidad socioeconómica de las comunidades pesqueras, y proyecciones de los cambios potenciales en la distribución de los recursos y en el volumen esperado de captura. Generar tal información dependerá en gran medida del involucramiento de personas especialistas en todo el país, por lo que es esencial aumentar la inversión en investigación científica.
- Las acciones a emprenderse como parte del plan deben enfocarse a horizontes de corto y mediano plazo (de 5 a 20 años), y dar prioridad a la mejora en la capacidad adaptativa de los estados o municipios con mayor grado de pobreza multidimensional.
- El marco legal actual sobre cambio climático debe ser armonizado para mejorar su eficiencia, tomando en cuenta a los municipios, estados y a la federación. Además muchas de las leyes, reglamentos y normas actuales relativas a la pesca deben actualizarse incluyendo la perspectiva de cambio climático y de manejo ecosistémico.
- Es importante prestar particular atención al estado de los mercados de exportación, y revisar o impulsar tratados internacionales que permitan llevar a cabo un manejo adecuado de recursos transfronterizos.
- El sector pesquero debe reconocer que las mujeres y los jóvenes son elementos esenciales en el funcionamiento de sus comunidades y de la actividad en sí, y su opinión y participación es imprescindible para el éxito del planteamiento y la ejecución de las acciones de adaptación.
- Finalmente, es inevitable que se presenten eventos que afecten la vida de las comunidades pesqueras, por lo que se requiere crear planes de contingencia federales y estatales que ayuden a reducir daños y minimicen el impacto económico y social del cambio climático.

## RESEÑAS DE LOS AUTORES



**Héctor Reyes Bonilla** es Doctor en Biología Marina y Pesquerías, adscrito al Departamento de Ciencias Marinas y Costeras de la UABCS. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 3) y de la Academia Mexicana de Ciencias. Cuenta con más de 230 publicaciones arbitradas y casi 6.000 citas a sus trabajos. Fue presidente de la Sociedad Mexicana de Arrecifes Coralinos, co-coordinador de Relaciones Internacionales en Ecosistemas Acuáticos del Programa Mexicano del Carbono, y miembro del Consejo de la Sociedad Internacional de Estudios Arrecifales. Obtuvo el Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza 2012 otorgado por SEMARNAT en la categoría de Investigación- Forma parte de consejos consultivos de diversas organizaciones civiles dedicadas a la defensa del ambiente, participó en la creación del Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Baja California Sur, y ha dirigido una serie de proyectos para evaluar los efectos del cambio climático sobre la pesca y acuicultura de México.

Contacto: hreyes@uabcs.mx



**Mara Leticia Nah Orozco** es consultora en procesos de diálogo y construcción de acuerdos, y en el acompañamiento de espacios multiactor para la incidencia colaborativa. Actualmente colabora como parte del Equipo de Soporte de Impacto Colectivo para la Pesca y Acuicultura Mexicanas (ICPMX) a cargo de la facilitación de diversos grupos de trabajo que buscan mejorar la competitividad, sostenibilidad y equidad de la pesca y acuicultura en el país. Además colabora en el desarrollo de una red de pescadoras y pescadores para el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de

capacidades de liderazgo de las comunidades pesqueras con la organización Comunidad y Biodiversidad, A.C.

Contacto: mnah1989@gmail.com



**Gabriela Anaya Reyna** es consultora independiente. Coordinó la creación y primera etapa de operación de la Iniciativa de Impacto Colectivo por la Pesca y la Acuicultura Mexicanas. Es asesora senior en México para la David and Lucile Packard Foundation. Sus áreas de servicio como consultora incluyen el fortalecimiento de liderazgos colaborativos, estrategia programática y filantropía. Contacto: Gabriela.Anaya.Reyna@gmail.com



**Juan Manuel Calderón** es Director de Políticas Públicas de Environmental Defense Fund de México (EDF de México), organización líder a nivel internacional en el desarrollo de soluciones innovadoras, basadas en ciencia, para la protección del medio ambiente y la sostenibilidad de los recursos naturales. Juan Manuel es responsable de coordinar la estrategia de la organización para establecer una agenda de política pública para la sostenibilidad oceánica en nuestro país. Cuenta con amplia experiencia en políticas públicas y asuntos externos, colaborando para empresas globales y organizaciones del sector privado en México. También se ha desempeñado a nivel directivo en el gobierno federal, en instituciones como el IMSS y la Presidencia de la República. Es licenciado en administración de empresas con mención honorífica por la Universidad Anáhuac, y obtuvo la maestría en políticas públicas por la Universidad de Chicago. Ha cursado diplomados en finanzas públicas, planeación estratégica y alta dirección de negocios, y ha sido profesor de economía, análisis del entorno y finanzas públicas, a nivel posgrado, en la UNAM y la Universidad Panamericana. Contacto: jcalderon@edf.org